

Priorización de Instituciones de Educación Superior para el concurso Beca 18, convocatoria 2022

A continuación, se presentan las instituciones ubicadas en las primeras 30 posiciones:

Tabla n.º 1 Universidades priorizadas

Posición	Universidad	Gestión	Condición jurídica
1	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	PRIVADA	ASOCIATIVA
2	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	PRIVADA	ASOCIATIVA
3	UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO	PRIVADA	ASOCIATIVA
4	UNIVERSIDAD DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	PRIVADA	ASOCIATIVA
5	UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA	PRIVADA	ASOCIATIVA
6	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	PÚBLICA	
7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	PÚBLICA	
8	UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR	PRIVADA	SOCIETARIA
9	UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS	PRIVADA	SOCIETARIA
10	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	PÚBLICA	
11	UNIVERSIDAD DE LIMA	PRIVADA	ASOCIATIVA
12	UNIVERSIDAD ESAN	PRIVADA	ASOCIATIVA
13	UNIVERSIDAD DE PIURA	PRIVADA	ASOCIATIVA
14	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	PÚBLICA	
15	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	PÚBLICA	
16	UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA	PRIVADA	SOCIETARIA
17	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	PRIVADA	ASOCIATIVA
18	UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES	PRIVADA	ASOCIATIVA
19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	PÚBLICA	
20	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	PÚBLICA	
21	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA*	PRIVADA	ASOCIATIVA
22	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	PÚBLICA	
23	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN	PÚBLICA	
24	UNIVERSIDAD MARCELINO CHAMPAGNAT	PRIVADA	ASOCIATIVA
25	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	PÚBLICA	
26	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU	PÚBLICA	
27	UNIVERSIDAD CATOLICA SAN PABLO	PRIVADA	ASOCIATIVA
28	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO*	PRIVADA	SOCIETARIA
29	UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON	PRIVADA	ASOCIATIVA
30	UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR	PÚBLICA	

(*) A la fecha (22/12) no forma parte de las instituciones elegibles para el concurso.

Tabla n.º 2 Institutos pedagógicos y tecnológicos priorizados

Instituto	Priorización
SENCICO	Alta priorización
ESCUELA SUPERIOR PRIVADA DE TECNOLOGÍA SENATI	Alta priorización
CENTRO DE FORMACIÓN EN TURISMO (CENFOTUR)	Alta priorización
DE LAS FUERZAS ARMADAS	Alta priorización

Posición	Instituto
1	TECSUP
2	INSTITUTO PERUANO DE PUBLICIDAD
3	TOULOUSE LAUTREC
4	EDUCACION MEDICA SAN FERNANDO*
5	DE OPTOMETRIA Y CIENCIAS EUROHISPANO
6	SAN IGNACIO DE MONTERRICO-SIDEM
7	CIBERTEC
8	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN*
9	DE EMPRENDEDORES
10	CERTUS
11	DE COMERCIO EXTERIOR
12	HUANDO
13	REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA
14	PAUL MULLER
15	CESDE*
16	LE CORDON BLEU PERU
17	SAN IGNACIO DE LOYOLA S.A.- ISIL*
18	COMPLEJO HOSPITALARIO SAN PABLO
19	INSTITUTO TECNICO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS-ITAE*
20	INSTITUTO PERUANO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS – IPAE
21	PERUANO DE SISTEMAS SISE
22	CETURGH PERU
23	DANIEL ALCIDES CARRION
24	EL BUEN PASTOR*
25	INSTITUTO DE PROFESIONES EMPRESARIALES – INTECI
26	CENTRO PERUANO DE ESTUDIOS BANCARIOS – CEPEBAN
27	JUAN BOSCO DE HUANUCO*
28	MARIA MONTESSORI
29	ARZOBISPO LOAYZA*
30	KHIPU

(*) A la fecha (22/12) no forma parte de las instituciones elegibles para el concurso.

La presente priorización de Instituciones de Educación Superior (IES) fue realizada por el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) para el concurso de otorgamiento de Beca 18 Convocatoria 2022, en el marco de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 205-2021-MINEDU-VMGI-PRONABEC, y sus modificatorias, mediante las cuales se aprueba el Expediente Técnico y las Bases del Concurso Beca 18 Convocatoria 2022. En dichas bases se señala que el Pronabec hará uso de una priorización de instituciones educativas como uno de los criterios para la asignación de puntaje en la Fase de Asignación y Selección de Becas (artículo 19). A continuación, se describen las fuentes de datos utilizadas y la metodología para el desarrollo de la priorización.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Tomando en cuenta que la información disponible sobre universidades e institutos es heterogénea, se utilizaron distintas fuentes de información.

- 1. II INFORME BIENAL SOBRE LA REALIDAD UNIVERSITARIA EN EL PERÚ DE LA SUNEDU.** Informe descriptivo sobre la realidad universitaria en el Perú que da a conocer cinco aspectos del sistema universitario: oferta universitaria y estudios de pregrado, planas docentes universitarias, investigación universitaria, condiciones laborales de los egresados universitarios y brechas de género en la universidad. El dato extraído de esta fuente es el índice de investigación universitaria preparado por Sunedu (citaciones per cápita, impacto y excelencia en investigación) según SCOPUS al 2018.
- 2. SISTEMA DE RECOJO DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDU).** Sistema a través del cual la Dirección General de Educación Superior Universitaria del Minedu recoge información nominal de estudiantes, egresados, docentes, postulantes e ingresantes de las universidades. Los datos extraídos de esta fuente son el número de matriculados, de postulantes, de ingresantes y docentes para el año 2020.
- 3. PORTAL "PONTE EN CARRERA" – VERSIÓN 4.1.** El portal brinda información sobre educación superior y mercado laboral (remuneraciones de egresados entre 18 y 29 años, por familias de carreras e institución, nivel de formalidad del empleo dependiente). Los datos extraídos de esta fuente son los ingresos promedios por Institución de Educación Superior.
- 4. ENCUESTA NACIONAL DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR 2020.** Recoge información sobre acceso a la educación universitaria, gastos realizados en la universidad, el desarrollo de prácticas preprofesionales, sobre percepción de los docentes, infraestructura, programas curriculares y servicios complementarios brindados por la universidad. Los datos extraídos son aquellos que miden la percepción de los estudiantes sobre el desempeño docente, calidad de infraestructura, del programa curricular y los servicios complementarios que brinda la universidad.
- 5. CUESTIONARIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y TUTORÍA A UNIVERSIDADES 2021.** Cuestionario desplegado por el Ministerio de Educación en noviembre 2021 que recoge, de manera autoreportada, información de servicios relacionados a detección de riesgos, acompañamiento y asesoría psicológica y psicopedagógica, entre otros. Se utiliza la información sobre existencia de servicios relacionados a detección de riesgos, discriminación, acompañamiento y asesoría psicológica y psicopedagógica.

6. CENSO EDUCATIVO 2020 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Censo que recolecta datos de las instituciones educativas y programas de gestión pública y privada que brindan servicios de enseñanza en las modalidades de Educación Básica Regular, Básica Alternativa, Básica Especial, Técnico-Productiva y Superior No Universitaria. Cada institución educativa presenta datos sobre el número de alumnos, docentes y recursos disponibles en el local, según la desagregación contenida en la cédula censal. Los datos extraídos de esta fuente son el número de docentes, de matriculados, de postulantes, de egresados, de titulados, así también como servicios básicos y número de computadoras.

METODOLOGÍA

UNIVERSIDADES

Para el caso de universidades se toman en consideración 11 indicadores determinados en cinco aspectos: investigación, docencia, ingresos, selectividad académica, percepción de los estudiantes, y acompañamiento y tutoría.

ASPECTO	INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
Investigación (35 %)	i) Índice de investigación universitaria preparado por la Sunedu (citaciones per cápita, impacto y excelencia en investigación), 2016-2018.	II Informe Bienal sobre la Realidad Universitaria en el Perú, 2020
Docencia (25 %)	ii) Porcentaje de docentes con posgrado (50 %).	Sistema de Recojo de Información (SRI), 2019
	iii) Número de docentes por alumno, 2019 (50 %).	Sistema de Recojo de Información (SRI), 2019
Ingresos de los egresados (25 %)	iv) Ingreso bruto promedio de los egresados, 2019.*	"Ponte en Carrera", 2019 (versión 4.1)
Percepción de los estudiantes (5 %)	v) Satisfacción promedio de los estudiantes con los servicios de la universidad, 2020 (25 %).	Encuesta Nacional a Estudiantes de Educación Superior, 2020.
	vi) Satisfacción promedio de los estudiantes con la infraestructura universitaria, 2020 (25 %).	Encuesta Nacional a Estudiantes de Educación Superior, 2020.
	vii) Satisfacción promedio de los estudiantes con los docentes universitarios, 2020 (25 %).	Encuesta Nacional a Estudiantes de Educación Superior, 2020.
	viii) Escala promedio bajo la cual los estudiantes recomiendan su programa educativo, 2020 (25 %).	Encuesta Nacional a Estudiantes de Educación Superior, 2020.
Selectividad académica (5 %)	ix) Ratio de no ingresantes sobre postulantes 2020.	Sistema de Recojo de Información (SRI), 2020.
Acompañamiento y Tutoría (5 %)	x) Satisfacción promedio de los estudiantes con el servicio de acompañamiento psicopedagógico, 2020 (70 %).	Encuesta Nacional a Estudiantes de Educación Superior, 2020.
	xi) Provisión de servicios de acompañamiento y tutoría según las autoridades académicas. (30 %).**	Cuestionario sobre Acompañamiento y Tutoría, 2021.

*En el caso de las universidades que no contaban con información en PEC 4.1, se utilizó la información de ENEUU 2013.

**En el caso de las dos universidades que no contaban con información en el cuestionario, se aplicó un peso de 100 % al indicador de satisfacción.

INSTITUTOS

Para el caso de institutos tecnológicos y pedagógicos se considera siete indicadores que determinan cuatro aspectos: docencia, infraestructura y equipamiento, gestión institucional e ingresos.

ASPECTO	INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
Docencia (30 %)	i) Porcentaje de docentes con título profesional (50 %).	Censo Educativo, 2020.
	ii) Ratio de matriculados por docente con título profesional (50 %).	Censo Educativo, 2020.
Infraestructura y equipamiento (20 %)	iii) Local cuenta con los servicios básicos de luz, agua y desagüe (50 %).	Censo Educativo, 2020.
	iv) Ratio de número de computadoras operativas por alumno (50 %).	Censo Educativo, 2020.
Gestión institucional (10 %)	v) Ratio de no ingresantes sobre postulantes (50 %).	Censo Educativo, 2020.
	vi) Porcentaje de egresados que concluyen con título profesional (50 %).	Censo Educativo, 2020.
Ingresos (40 %)	vii) Ingresos de los egresados.	"Ponte en Carrera", 2019 (versión 4.1)

Con los datos correspondientes definidos, la elaboración del ranking de priorización se realiza de la siguiente manera:

1. Se construyen los indicadores que componen cada uno de los aspectos. Luego, se filtran aquellas instituciones que no tienen los datos completos y, posteriormente, estos indicadores se estandarizan mediante la normalización de los valores existentes tanto para universidades como para institutos, por separado.
2. Los indicadores se ponderan de acuerdo a los pesos señalados en los cuadros previos, para obtener un índice por cada aspecto. De esta manera, se llega a contar con seis índices para universidades y cuatro para institutos.
3. Se construye un promedio ponderado de los índices (usando las ponderaciones de los cuadros previos) para obtener un índice final por IES.

Finalmente, se ordena este índice final de mayor a menor y se selecciona a las 30 primeras IES, tanto para universidades como para institutos (pedagógicos y tecnológicos). Cabe señalar que solo están incluidas en los listados aquellas instituciones que cuentan con los requisitos establecidos en el artículo 6 de las Bases del Concurso de Beca 18 Convocatoria 2022.

Para el caso de los institutos SENATI, SENCICO, CENFOTUR e IESTPFFAA, que cuentan con ley de creación y cuya gestión a la fecha no requiere del licenciamiento institucional del Minedu, se ha evaluado que deben ser considerados como de alta priorización para efectos de la asignación de puntajes en la Fase de Asignación y Selección de Becas del concurso, asignándoles el mismo puntaje que a la primera categoría de priorización (Top 1 al 5).

Lima, enero de 2022.